



Dr. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Ref: Retención LPN. 49/24. ID 447.786

Me dirijo a Usted, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 49/2024 "MANTENIMIENTO ELECTROTÉCNICO" ID N° 447.786**, a los efectos de dar respuesta a las observaciones realizadas en la nota DGNC N° 928/2026 y Nota DGNC N° 999/2026:

Nota DGNC N° 928/2026 expediente 326881:

- Se reitera a la Contratante que, conforme a la verificación realizada en el SICP, el proveedor **INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA S.A.**, con RUC N° 80016585, figura en estado de inhabilitación. Asimismo, se constata que el presente Convenio Modificatorio ha sido suscripto por el contratista durante el período en que dicha inhabilitación se encontraba vigente.

En ese sentido, y a efectos de proseguir con el trámite correspondiente, se solicita la remisión de los documentos respaldatorios pertinentes que justifiquen la situación señalada.

Nota DGNC N° 999/2026 expediente 326.987:

- En atención a lo manifestado; indicamos que la habilitación indicada corresponde al proveedor **INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SA.** con RUC: 80016585; pues como se verifica en el SICP la firma proveedora se encontraba inhabilitada al momento de la suscripción del Convenio Modificatorio nro. 1 (pactado en fecha 02/12/2025).

Respuesta: la observación no corresponde ya que el proveedor se encuentra debidamente habilitada, conforme puede observarse en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), apartado Sanciones a proveedores (Habilitación del proveedor 11-11-2025), sin bien el 14/10/2025 fue inhabilitado hasta el 14-02-2026, en el historial se puede observar que el mismo ya fue habilitado el 11-11-2025 por la Dirección Jurídica de la DNCP, y el convenio modificatorio fue suscripto en fecha 02-12-2025.

Detalle de la Inhabilitación

Proveedor:	INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SA	RUC:	80016585-3
Fecha Desde:	2025-10-14	Fecha Hasta:	2026-02-14
Motivo de la Sanción:			

Historial de Eventos

Fecha	Evento	Observación
14-10-2025 - 08:33	Inhabilitación creada	4 meses
11-11-2025 - 14:54	Habilitación del proveedor	En el marco del juicio: ?INGENIERIA SISTEMA Y CONSULTORIA SA ?ISC SA Y OTROS C/ RES. N° 2833/2025 DEL 22 DE SETIEMBRE Y OTRA DICT. POR LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS ?DNCP? se notifica a la DNCP en fecha 07/11/25 el Auto Interlocutorio N° 658/25 dictado por el Tribunal de Cuentas Segunda Sala que resuelve: ?1. HACER LUGAR, a la solicitud de Medida Cautelar??SUSPENDER, los efectos de la Resolución N° 2833/25 del 22 de septiembre y de la Res. N° 3122/25 del 13 de octubre dictadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ? DNCP, interin se sustancie el fondo de la cuestión??



DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Villa Elisa, 24 de febrero de 2026

DOC N° 091/2026

Con respecto a los documentos solicitados, como bien puede observarse en el (SICP) la Contratante no tiene acceso a los mismos, por lo tanto, favor solicitamos puedan comunicarse con la Dirección Jurídica de su Institución a fin de que se pueda acceder a los mismos.

Atentamente,


C.P. Héctor Salinas
Director

Dirección Operativa de Contrataciones